

## INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIAS

### MATERIA: IAEE 4º ESO

#### 1. CONTENIDOS

##### Primer trimestre: (Segunda evaluación cuantitativa – Diciembre)

###### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad 1. Iniciativa emprendedora ..... 6-8 horas

Unidad 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo ..... 6-8 horas

###### Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad 3. La idea de negocio y los elementos de la empresa ..... 6-8 horas

Unidad 4. El plan de empresa ..... 8-10 horas

##### Segundo trimestre: (tercera evaluación cuantitativa- marzo)

Unidad 5. La información en la empresa ..... 6-8 horas

Unidad 6. El área de producción, el área comercial y el marketing... 8-10 horas

Unidad 7. Formas jurídicas de las empresas ..... 6-8 horas

###### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad 8. El trabajo y las relaciones laborales ..... 6-8 horas

Unidad 9. La Seguridad social y los riesgos laborales ..... 8-10 horas

##### Tercer trimestre: (Final ordinaria de junio)

###### Bloque 3. Finanzas

Unidad 10. Inversión y financiación ..... 8-10 horas

Unidad 11. Los impuestos y la empresa ..... 6-8 horas

Unidad 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa ..... 8-10 horas

#### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Señalan las capacidades que se pretende desarrollar y componen los aprendizajes que se deben alcanzar a final de curso. Véase el Decreto 38/2015, del 22 de mayo (páginas 3128-30) <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=287913>

#### 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia durante el curso escolar estará basado en los siguientes instrumentos de evaluación o mecanismos de recogida de información:

- **Observación** del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones, sus hábitos de trabajo, su iniciativa, participación e interés tanto en clase como en el aula virtual en cualquiera de los contextos o escenarios que se puedan presentar durante este curso debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por COVID-19. Todo esto se anotará en el cuaderno del profesor en forma de positivos y negativos, que posteriormente formarán parte de la nota de evaluación.

- **Pruebas objetivas escritas y/u orales** a lo largo de todo el curso que serán realizadas individualmente por los alumnos, y nos permitirán analizar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje relacionados con cada unidad didáctica. Dichas pruebas podrán constar de:
  1. Cuestiones a desarrollar.
  2. Selección de la respuesta correcta (tipo test).
  3. Justificación de verdadero o falso.
  4. Preguntas de reflexión.
  5. Definición de conceptos básicos.
  6. Casos prácticos de resolución de problemas donde prime el razonamiento de los resultados por parte del alumno.
  7. Lectura comprensiva y análisis de un texto de carácter económico.
- **Trabajos en grupo**: a lo largo del curso los alumnos desarrollarán un proyecto de empresa emprendedor en el que irán aplicando los distintos estándares de aprendizaje, estos trabajos se llevarán a cabo en equipos formados por 3 o 4 alumnos. Estos trabajos se realizarán y presentarán telemáticamente a través de la plataforma Teams.
- **Tareas o actividades individuales evaluables**: los alumnos tendrán que realizar tareas individuales referidas a alguno o varios de los estándares de aprendizaje evaluables, dichas tareas valorarán su grado de consecución. Se realizará un seguimiento y valoración de dichas actividades en el aula presencial o virtual, a través de la plataforma Teams.

En cualquiera de los posibles escenarios de emergencia sanitaria COVID-19, dichas tareas individuales pueden consistir en realizar: comentarios de texto, análisis de artículos de prensa, resolución de casos prácticos, trabajos de investigación, entrega de resúmenes o esquemas, resolución de cuestionarios, lecturas, análisis y comparaciones, visionado de documentos escritos o audiovisuales, estudio de casos, simulaciones, problemas diversos, simulados y/o reales, presentaciones de un tema, etc., que sobre alguna parte de la materia se pudieran proponer al alumnado de esta materia.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA**

Para la calificación de la evaluación:

- Las notas de las **pruebas objetivas y tareas individuales** constituirán el **90%** de la calificación del Trimestre (se calculará la media ponderada entre exámenes (90%) y tareas (10%))
- El **10%** restante corresponderá a las anotaciones en el cuaderno del profesor referidas al apartado de **Observación del trabajo individual** del alumno.

En el apartado de **observación del trabajo individual** del alumno que constituye el 10% de la calificación de la evaluación en el cuaderno del profesor se recogerán los siguientes datos:

- Iniciativa o interés por el trabajo: 50%
- Participación y relación con los compañeros: 15%
- Intervenciones en clase: 20%
- Capacidad de trabajo en equipo: 15%

**Las actividades, tareas, pruebas o trabajos evaluables** se calificarán siempre sobre un total de 10 puntos.

Para la calificación de las **exposiciones orales** se utilizarán una media ponderada que constará de dos partes: una, de expresión oral, con un 25 %; y otra, en la que se valorarán los contenidos explicados, con un 75 %.

De no entregarse alguna de las tareas o actividades fijadas por el profesor, dicha tarea se calificará con un negativo, en el caso de ser del apartado de Observación del trabajo individual, o cero, en el caso de los trabajos evaluables.

Para calificar cada prueba objetiva, cada una de las preguntas o cuestiones propuestas, constarán de la puntuación a la que su resolución correcta dará lugar.

Todos los alumnos deberán realizar una **Prueba final** de los contenidos explicados en toda la evaluación, en cada una de las evaluaciones cuantitativas, con la excepción de aquellos alumnos que hayan aprobado todas las pruebas objetivas y trabajos que se van realizando a lo largo de la evaluación, ya que en ese caso han conseguido superar los estándares de aprendizaje evaluables previstos. Por ello la calificación de esa evaluación se calculará promediando las calificaciones obtenidas por el alumno en los distintos instrumentos de evaluación.

La **calificación final ordinaria de junio**, se obtendrá a través de una media aritmética entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, superando la materia quién obtenga una calificación de 5 o más puntos.

La **Prueba Final ordinaria y extraordinaria** se elaborarán con los mismos criterios, ambas constarán algunos de los aspectos comentados en la programación, referente a los estándares de aprendizaje exigibles en la materia específica que constan en esta programación. La prueba será referente a toda la materia, sin posibilidad de realizarla para una o varias evaluaciones independientes.

## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no superen la Evaluación ordinaria tendrán que presentarse a una **Prueba extraordinaria global de toda la materia**.

En la **Final extraordinaria** de junio la calificación será la que resulte de ponderar: 60% la nota de la prueba, el 10% la observación del trabajo individual del alumno en la semana de profundización y refuerzo y el 30% la nota de la evaluación ordinaria. Siempre que haya aprobado la Prueba extraordinaria. En ningún caso un alumno aprobado en la prueba extraordinaria podrá suspender dicha evaluación extraordinaria. Tampoco podrá tener una calificación inferior a la de la Final ordinaria.